



DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1964

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Amán

Tenientes de Alcalde

D. Jaime Catalfi Iller

D. Gabriel Montagut Galán

D. Jorge Lampi Puigdomènec

D. Vicente Piqué Estuch

Secretario

D. José Riera Olibés

Interventor

D. Pedro Casanova Juncoa

En la sala Consistorial de Granollers, siendo las veintiuna horas del dia diez y nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Amán y la asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor resueltos al margen. El Sr. Llobet declaró abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 3º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

- 4º Propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras sobre horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Obras.

- 5º Licencias para obras. — A instancia de los siguientes señores: D. Blas Peña Guijarro; D. Narciso Gallart Tureu; D. Antonio Llucena y José Rodríguez; D^a Joaquina Sabat Blanda; D. José Oliveras Boter; D. Juan, Pedro y Valderiano Gui; D^a Rosa Alguró Rosamora; D. José Bononiñas Sudria y D^a Victoria Hassó Morató.

- 6º Ruegos y Preguntas.

ACTA . — Es leída el acta de la sesión anterior, correspondiente al dia 12 de los corrientes, que es aprobada por unanimidad.

Despacho Oficial . — Por el Sr. Secretario se da cuenta de la recaudación obtenida en el mercado del dia de hoy, que asciende a la cantidad de 15.868 Ptas.

Finca urbana de la calle Provença de Barcelona . — Es leída por el Sr. Secretario una nota remitida por el Administrador de la finca urbana, propiedad de este Ayuntamiento, sita en la calle Provença de Barcelona, en la que comunica el mal estado de una tubería que

produce humedades. Se acuerda mandar un albañil perteneciente a la plantilla de la brigada de obras municipal para que efectue la reparación oportuna.

Ordenanzas municipales. — Trámismo por el Sr. Secretario, son leídos dos oficios remitidos por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de esta provincia, conforme, por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda han sido aprobadas definitivamente las siguientes Ordenanzas Municipales, que en su día merecieron la aprobación de este Ayuntamiento. Número 46 sobre ocupación del subsuelo de la vía pública o terrenos del común; números 47, ocupación de la vía pública con escombros; números 48, Jallas, puentes, andamios, aserrillas y andamios en la vía pública; números 49, Postes, Palomillas, cajas de amarre de distribución y de registro, basculas, aparato para la venta automática u otros análogos que se establezcan sobre la vía pública o que velen sobre la misma; así como la aceptación de la clasificación de categorías de las vías públicas de la ciudad que el Ayuntamiento acordó establecer a partir del ejercicio de 1.965; número 24, Puestos de venta en el mercado y puestos fijos de venta; y f/m, Prestación de cuerpos de Bomberos de servicios distintos de los de extinción de incendios, salvamento y otros de carácter catastrófico.

Ayuda Provincial para la Casa Cuartel. — Se acuerda el enterado de un oficio de la Diputación Provincial, participando que se halla firmado un libramiento de 100.000 - pesetas en pago de la ayuda económica concedida para la adquisición de la Casa Cuartel San Lázaro.

Vuelta Ciclista a Cataluña. — Dada lectura a una carta del Presidente del Comité Permanente de la Vuelta Ciclista a Cataluña, agradeciendo la colaboración prestada por el Ayuntamiento a la XIV Vuelta Ciclista a Cataluña y el celo del personal del servicio de vigilancia, se



acuerda el enterado y trasladar dicho reconocimiento al personal de la policía municipal.

Ayuda a la lucha contra el Cáncer. — El Sr. Secretario da lectura a un escrito del Dr. D. Pedro Plana Martí, Presidente de la Junta Local de lucha contra el Cáncer, y solicitando que debido a las ingentes necesidades de la lucha contra el Cáncer que está realizando dicha entidad, se le conceda una ayuda económica del orden de las 10.000 ptas.; se acuerda contestar en el sentido de que el Ayuntamiento reconoce y admira la gran labor que en la lucha contra el Cáncer está realizando la Junta Local de esta ciudad y que merece la total adhesión de esta Corporación Municipal, y que lamenta mucho que dada el estado actual de agotamiento de las partidas de gastos del Presupuesto y debido a los avanzados del ejercicio económico, no le sea posible aumentar la cantidad que tiene presupuestada para tal fin, consideraciones estas que obligan a la Corporación Municipal a no poder destinar a dicho objeto una cantidad mayor a la de 2.000 pesetas que es la que se ha concedido en años anteriores.

Contratación de los servicios de un temporero. — El Secretario da cuenta a los reunidos de que la señora las-tellsague, afecta al departamento de Obras, se halla enferma y se ha visto obligada a sustituirla con la señora laballeria destinada a realizar trabajos administrativos de los señores Arquitecto y Aparejador que estan verificando la inspección de Arbauna, con lo cual ha quedado desatendidos estos últimos servicios, y entiende que sería muy conveniente contratar los servicios de otro temporero, a fin de evitar contingencias análogas. Se acuerda facultar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, para que reúna las pruebas que considere conveniente, pueda contratar los servicios de otro temporero, debiendo dar cuenta al Ayuntamiento de la persona que contrate a tal fin.

Construcción de un vado y talado de áboles. - Reciado nuevamente a la consideración de la Comisión Municipal Permanente, el expediente que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, instruido a instancia de D. Amadeo Pruna Mas, que solicita la construcción de un vado en los números 25, 27, 29 y 31 de la Avenida de Alfonso II y el talado de tres áboles; y vistos los oportunos informes del Arquitecto municipal y las propuestas de las Gerencias de Alcaldía de Gobernación y Urbanización y Obras, se acuerda autorizar a dicho señor para la construcción del vado de referencia pero únicamente en la parte afectada por la puerta de entrada del citado edificio y siguiendo las normas que le sean indicadas por la Oficina Técnica de este Ayuntamiento; y en cuanto a la cota de áboles solicitada, autorizarle únicamente para cortar el arbol situado en el centro del portal de entrada.

Reclamación contra humos y gases de la tintorería Pusiné. - Es leído un informe del Ingeniero Municipal adjunto, reciado en la instancia suscrita por D. Miguel Dimars Giestá y otros seis vecinos más, referente a molestias causadas por los humos producto de la combustión de fuel-oil de la tintorería que D. Líndio Pusiné Hainou, tiene instalada en el número 59 de la calle Quelmo Clavé. De conformidad a dicho informe y previa declaración de urgencia, se acuerda aceptar la solución del interesado o sea hacer una prolongación mayor pero inclinada de la chimenea pasando por encima de los tejados y evitando los humos en un punto que no estén protegidos por una pared es de suponer no moleste más al vecindario. Ello no obstante, si a pesar de dichas obras ello no constituyera una solución definitiva y se continuaran produciendo molestias al vecindario, el interesado deberá realizar en tal caso las obras necesarias y que se le señalen por la Oficina Técnica.



SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. — Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Cenencia de Alcaldía de Pueblo, de importe total 84.265,29 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Sr. Deportario 230 ptas., el mismo 100 ptas., el mismo 4.102 ptas., J. Larbó 601,60 ptas., Imprenta Beugan 450; Imprenta Carreras 1.406 ptas. la misma 2.862,05 ptas., la misma 1.934,80 ptas., E. Cañellas 180; el mismo 560; J. Larbó 326,50; Teresa Vacca 4.938'50; Luis Scott 312'60 pts, el mismo 722'40 Ptas., P. Guardia 143,60 ptas., el mismo 328'45; Sucesores de A. Villá 13.948'50 ptas., Tomás Beneyet 2.604 Ptas., Landelino Llorente 2.443,20; el mismo 12.623,20 Ptas.; P. Guardia 588, 175 y 3.255,84 ptas., Topografía T.U.A. 160, 90, 105, 70, 60 y 10.725 pesetas y P. Guardia 18.160,05 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Horas extraordinarias de la Brigada de Obras. — Q Propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda aprobar la relación de horas extraordinarias trabajadas por la brigada de obras durante el pasado mes de octubre con arreglo al siguiente detalle: D. Miguel Felin 1.450'80 pesetas, D. Pedro Pascual 1.116 ptas. D. Francisco Pujadas 54 pesetas. D. Luis Puig 54 pesetas. D. Juan Díampallas 54 pesetas y D. Pedro Grivé 1.368'90 ptas. sumando en total la cantidad de 4.097'70 pesetas.

Licencias de Obras. — Previ dictamen del técnico municipal y a propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda conceder las siguientes licencias:

A D. Blas Peña Guijarro para adición de piso primero en Paseo de la Torreta número 34, ascendiendo los arribios a 499'50. — a D. Narciso Gallart Túmen para ampliación vivienda en planta piso situado en la calle Virgen de Montserrat 9, con obligación de construir valla y acera, ascendiendo los arribios a 907'20 pesetas. — a D. Antonio Lucena Rodríguez y D. José Rodríguez para construir edificio en

planta baja y piso en Tierra Alta deliendo adaptarse a las normas de distancias a propiedades vecinas fijadas por la urbanización de la zona y construir valla y acera, ascendiendo los arditios a 2.138'60 pesetas. — A D^a Joaquina Sabot Blanch, para construcción de vivienda en Barrio Jumet importando los arditios 1.026'90 pesetas. Además deberá satisfacer en concepto de sanción el 25 por 100 de los arditios por haberse comprobado que las obras estan realizandose sin haberse obtenido la licencia municipal.

A D^a José Olivares Boté, para adición de un piso en la calle Goya nº 34, deliendo construir la valla y la acera que corresponde y ascendiendo los arditios a 876 ptas. — A D^a Juan, D^r Pedro y D^r Valderrama Gui Fontcuberta, para construcción de edificios de planta baja y dos plantas de piso para viviendas de Renta limitada en calle Pep Ventura s/n, a 9'5 m. de la calle Juan José de Calasans importando los arditios, una vez hechas las deducciones y bonificaciones correspondientes, 398'70 pesetas y habiendo comprobado que las obras se estaban realizando sin la debida licencia municipal, se acuerda imponerle, en concepto de sanción, el doble de dicha cantidad, además deberá proceder a la construcción de valla y aceras.

A D^a Rosa Algueró Rocamora Dedeu, para construcción de un edificio de planta baja y tres plantas de piso, para viviendas de renta limitada en calle Óscar Redondo, números 26 y 28. Deberá construir valla y aceras. Importan los arditios una vez hechas las bonificaciones correspondientes, 1.235'20 ptas. Y habiendo comprobado que las obras se estaban realizando sin licencia municipal, se acuerda imponerle en concepto de sanción el doble de dicha cantidad.

A D^a José Lloroneras Sudrià, para adición de un piso, para vivienda y reforma de planta baja desti-



nada a local industrial en calle Barcelona número 55, debiendo proceder a la construcción de valla y aceras. Importan los arbitrios 960 pesetas, y habiendo comprobado que las obras se estaban realizando ya, sin la licencia municipal correspondiente, se acuerda imponerle en concepto de sanción, el doble de dicha cantidad. Y a D^a Victoria Massó Morató para construcción de planta baja y tres plantas de vivienda en calle Salouca 8/n, debiendo proceder a la construcción de valla y aceras. Importan los arbitrios 10.083 pesetas y habiendo comprobado que las obras se estaban realizando sin la debida licencia municipal, se acuerda imponer en concepto de sanción el 25 por 100 de dichos arbitrios.

Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una Saludada de la Asociación de Superintendentes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, solicitando un donativo de 100 pesetas para contribuir a la suscripción iniciada en favor de los ancianos superintendentes de dichas campañas. Se acuerda acceder a lo solicitado y remitir dicha cantidad por giro postal.

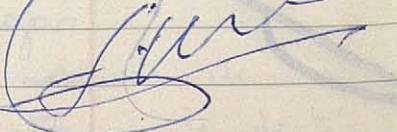
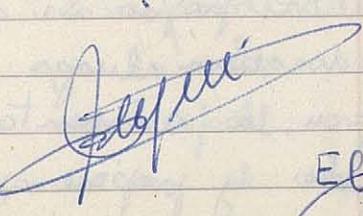
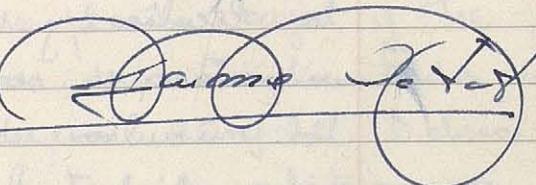
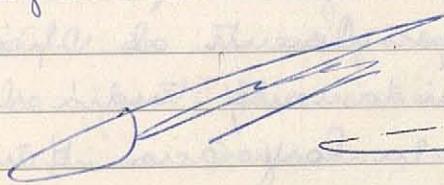
El propio Sr. Alcalde manda a los reunidos a los actos que el próximo domingo se celebraran por el Patronato de la Escuela Municipal de Música y otras asociaciones afines en honor de la patrona de la música, Santa Cecilia, y especialmente al Oficio solemne y al concierto que seguidamente tendrá lugar y ruego a los miembros de la Corporación Municipal la asistencia a dichos festejos.

El propio Sr. Dobet da cuenta de que el sábado pasado tuvo lugar la clausura del cursillo de Educación en la alimentación que con tanto éxito se ha celebrado y propone que para contribuir a los gastos que su organización ha ocasionado, el Ayuntamiento colabore con la ayuda económica de 5.718 ptas., que serán satisfactorias a la señora directora del cursillo.

El mismo Sr. Alcalde, da cuenta que ayer estuvo en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda juntamente con el Teniente de Alcalde Sr. Montagud, Secretario del Ayuntamiento, Maestro Nacional Sr. Núñezola y la Sra. Inspectora de zona D^a Sara Gutiérrez, para constituir la Comisión encargada de solicitar la construcción de Grupos Escolares de acuerdo con el Convenio que se tiene suscrito con el Ministerio de la Vivienda. Resultado de dicha reunión fué el obtener informes detallados y precisos de todos los trámites a seguir para solicitar la construcción de los grupos escolares necesarios. Por parte de la Comisión de Cultura, de acuerdo con los servicios técnicos municipales, se está trabajando ya, en la redacción de los oportunos documentos, planos, memoria etc. etc.

Finalmente el Sr. Alcalde invita a la Corporación Municipal y ruega la mayor asistencia a los actos que el próximo sábado por la noche tendrán lugar, como es ya tradicional, en el Bollado de Parpess, en memoria de los Caídos por Dios y por España.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, de la que extiendo la presente acta que firmarán conmigo todos los asistentes. Doy fe,



El Secretario;